Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

19814/2021 "BANCO ITAU ARGENTINA SA (TF 48468-I) c/DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de julio de 2024. DAL

Y VISTOS:

En atención a la naturaleza del asunto, el resultado obtenido y la trascendencia económica de la cuestión en debate; y atento al valor, motivo, extensión y calidad jurídica de la labor desarrollada ante esta alzada (confr. contestación del recurso extraordinario de fecha 03/06/2022), corresponde **FIJAR** en las sumas de **$ 3.954.003,00 –equivalente a la cantidad de 75.3 U.M.A.-** y en la de **$ 1.581.601,20 –equivalente a la cantidad de 30,12 U.M.A.–** los honorarios de los doctores María Inés Brandt y Walter C. Keiniger, quienes actuaron por el patrocinio letrado y la representación legal en la defensa de la parte actora (arts. 16, 19, 20, 21, 30, 51 y ccdtes. de la ley 27.423 y resol. SGA 1497/24).

Se deja constancia que la regulación que antecede deberá cancelarse de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la ley 27.423, y que no incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto que –en su caso- deberá ser adicionado conforme a la situación de los profesionales intervinientes frente al citado tributo. **ASÍ SE RESUELVE**.

El doctor Rogelio W. Vincenti no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del R.J.N.).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

Fecha de firma: 11/07/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#36035790#419389716#20240711113400629